

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera  
Tipo de Información : Trimestral Individual  
Periodo : 2024 - 3  
Órgano que aprueba : Gerencia General  
Fecha de Aprobación : 07/11/2024  
Comentarios adicionales : EEFF Credicorp Individual 3T24

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha :  
La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

Archivos aprobados :

- Análisis y discusión de Gerencia TI :  
Informe de gerencia CCORP Ind 300924.pdf
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :  
Crediorp Ltd SMV 3T2024.pdf  
BAP SEPARADO 3T24 DR.pdf
- Archivo Estructurado Unificado :  
UNFB60051.txt

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, CREDICORP LTD. SI debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:

-----  
Que, CREDICORP LTD. SI debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

-----

Que, CREDICORP LTD. al 30/09/2024 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA HUAPAYA HUAPAYA  
REPRESENTANTE BURSATIL  
CREDICORP LTD.